



VÍAS REGULARES Y MIGRACIÓN IRREGULAR

Martes 22 de junio 2021, 3 PM CEST

PUNTOS DE ACCIÓN

Reconocer que, en ausencia de vías migratorias regulares adecuadas y que respeten los derechos, las personas que necesitan trasladarse para ganarse la vida o por otras razones seguirán haciéndolo y no deben ser criminalizadas por ello.

1. Cambiar las narrativas - hacia un enfoque de reconceptualización

El discurso que intenta demonizar a los/as migrantes, viéndolos como una enfermedad y como criminales, debe ser derrotado. La demonización de los/as migrantes, en particular de los/as indocumentados/as o en situación irregular, es utilizada por varios actores como “permiso” para negarles sus derechos y, en algunos casos, para explotar su vulnerabilidad.

También debemos tener una comprensión más profunda de lo que significa libertad y libertad, particularmente en el contexto de la detención de inmigrantes.

2. Deconstruir la migración irregular en diferentes temáticas (interseccionalidad)

Abogar por los derechos de los/as migrantes indocumentados/as a acceder a la atención médica, la educación, los servicios sociales, la justicia, las condiciones de trabajo justas y los servicios específicamente dirigidos a los niños permite un marco integral que va más allá de ver a los/as migrantes indocumentados/as como meros sujetos de la aplicación de la ley migratoria.

Un enfoque holístico de los derechos de los/as migrantes indocumentados/as también permite a los/as profesionales de la salud, los/as trabajadores sociales, los/as funcionarios de educación, los/as inspectores del trabajo, el sistema judicial y otras entidades profesionales defender los derechos de los/as migrantes indocumentados/as dentro de los grupos más amplios con los/as que trabajan.

Varios estados han promulgado leyes, algunas de las cuales ya existen desde hace décadas, para permitir el acceso de los/as migrantes indocumentados/as a la atención médica y los niños indocumentados/as el derecho a asistir a la escuela. No obstante, para garantizar que los/as migrantes indocumentados/as no sean amenazados o realmente deportados si acceden a los servicios o al sistema de justicia, es necesario instalar cortafuegos, una separación clara entre la aplicación y los servicios de inmigración y el sistema de justicia.

Un enfoque interseccional busca superar múltiples formas de discriminación y aboga por medidas que apunten específicamente a todas estas formas de vulnerabilidad. Un enfoque interseccional puede permitir una comprensión más profunda de cómo las diversas formas de discriminación (por género, orientación sexual, religión, origen étnico o social, discapacidad, edad u otros motivos), así como la situación migratoria irregular, pueden desempoderar aún más a los/as migrantes indocumentados/as.

3. Impulsar el principio de no discriminación

Mirar más a fondo la asimetría que existe a nivel mundial, que también es un legado del colonialismo y los lazos históricos entre los estados y que forma la base de los esquemas actuales de visado y readmisión entre países. La construcción de un entendimiento colectivo entre la sociedad civil de cómo la raza y la migración desempeñan un papel actual en el discurso a nivel mundial sobre la migración, y en particular sobre la migración irregular, será crucial para que los activistas avancen en estos temas. Abordar la xenofobia también es parte de este esfuerzo, en el que se deben alentar y financiar los esfuerzos del Estado y la sociedad civil.

4. Avanzar con un enfoque multilateral

Trabajar con diferentes partes interesadas y actores a diferentes niveles. Hay buenos ejemplos que quizás puedan reproducirse o adaptarse. Si bien la migración se rige a nivel estatal, en algunos estados, los gobiernos a nivel regional tienen el poder de determinar el acceso a ciertos servicios y dichos organismos gubernamentales pueden mostrar enfoques progresivos para determinar el acceso de los/as migrantes indocumentados/as a dichos servicios. Los gobiernos de las ciudades también juegan un papel clave en lo que respecta a los derechos humanos de los/as migrantes indocumentados/as y han desarrollado políticas progresistas en diferentes contextos globales hacia los/as migrantes indocumentados/as.

Los acuerdos regionales también son ejemplos interesantes de las posibilidades de ampliar las rutas regulares y sus impactos positivos.

5. Reunificación familiar

En cuanto a la reunificación familiar, existen demasiadas barreras administrativas para que los niños se reúnan con sus padres. Es demasiado caro proporcionar información o prueba de que en realidad es miembro de la familia de alguien; por ejemplo, tienes que hacerte una prueba de ADN. Existen requisitos de ingresos altos con plazos demasiado cortos, por lo que a menudo significa que, aunque la UE tiene esta directiva, en la práctica, es muy difícil lograr la reunificación familiar.

6. Migración laboral temporal

Los Estados miembros tienden a maximizar y utilizar la migración laboral temporal como una forma de distanciarse aún más de sus obligaciones para con los/las inmigrantes. Ha habido una serie de reformas en los últimos años, pero ninguna de ellas está en el corazón de lo que es la Kafala, y a menudo se implementan junto con otras reformas que siempre garantizarán que haya un elemento de control sobre los/as trabajadores migrantes. También existe la tendencia a excluir a los/as trabajadores domésticos en sus políticas y es aquí donde se debe hacer incidencia para garantizar e incluir los derechos de los/as trabajadores domésticos.

7. Caminos regulares y cambio climático

En muchas situaciones, los impactos del cambio climático, así como el cierre de fronteras y las consecuencias económicas de la pandemia de COVID aumentarán estas presiones. Necesitamos identificar ejemplos de rutas regulares para los/as migrantes del cambio climático. Aquellos que son desplazados a través de las fronteras debido a los impactos del cambio climático deberían poder hacerlo de manera regular y protegida.